

Unidad geográfica

En España, la disponibilidad de datos geográficos y estadísticos hace posible realizar estudios de mortalidad a una escala geográfica muy pequeña. Es el caso, por ejemplo, de los 8.077 municipios existentes cuando se realizó el censo de 1991. No obstante, para que fuera posible analizar esa información hubo que resolver antes una serie de dificultades. En primer lugar, el escaso número de muertes existentes en muchos municipios no permitía obtener tasas de mortalidad estables. Segundo, debido a cuestiones de confidencialidad, la legislación estadística restringía la utilización de información sobre mortalidad en los municipios más pequeños. Tercero, los municipios eran muy heterogéneos entre sí en cuanto a su tamaño de población. Para solventar esos problemas, ha sido necesario construir áreas pequeñas o 'zonas' con características sociales y demográficas parecidas. Así, en una investigación anterior realizada en el conjunto del estado español, que tomó como base inicial los municipios, y mediante la aplicación de un Sistema de Información Geográfico (SIG) y un método basado en tres criterios principales (la contigüidad de las áreas pequeñas, la similitud de los indicadores socio-económicos, y un tamaño poblacional mínimo), se construyeron 2.220 zonas geográficas con al menos 3.500 habitantes (15). La lógica, métodos y pasos seguidos en ese proceso se han resumido en el Anexo I.

Para evaluar la evolución en la tendencia del riesgo relativo se consideraron siete periodos temporales formados por los siguientes trienios: 1984 a 1986 (periodo 1), 1987 a 1989 (periodo 2), 1990 a 1992 (periodo 3), 1993 a 1995 (periodo 4), 1996 a 1998 (periodo 5), 1999 a 2001 (periodo 6) y 2002 a 2004 (periodo 7). Además, dado que Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza son grandes ciudades, es importante poder disponer de datos para áreas más pequeñas. Por ello, se ha realizado también un estudio que incluía 2.218 áreas pequeñas de España junto a las secciones censales de estas ciudades en el periodo 1996-2003. Las secciones censales son la unidad de análisis e información oficial más pequeña disponible. Estas se han homogeneizado en base al censo de población y vivienda del año 2001 obteniendo 1.491 unidades censales para Barcelona, 288 en Bilbao, 2.358 para Madrid, 510 en Sevilla, 598 en Valencia y finalmente 462 para Zaragoza. La homogeneización de las unidades censales y obtención de los datos de mortalidad y población de cada ciudad se realizó en un estudio previo ("Desigualdades Socioeconómicas y Medioambientales en la mortalidad en ciudades de España" (proyecto MEDEA)) (14).

Para facilitar la interpretación geográfica de los resultados se adjunta un mapa con las Comunidades Autónomas (Figura 5) y un mapa con las provincias de España (Figura 6). Para cada ciudad se incluye un mapa con sus distritos (Figura 7).

Figura 5. Mapa de Comunidades Autónomas.

Figure 5. Map of regions (Autonomous Communities).



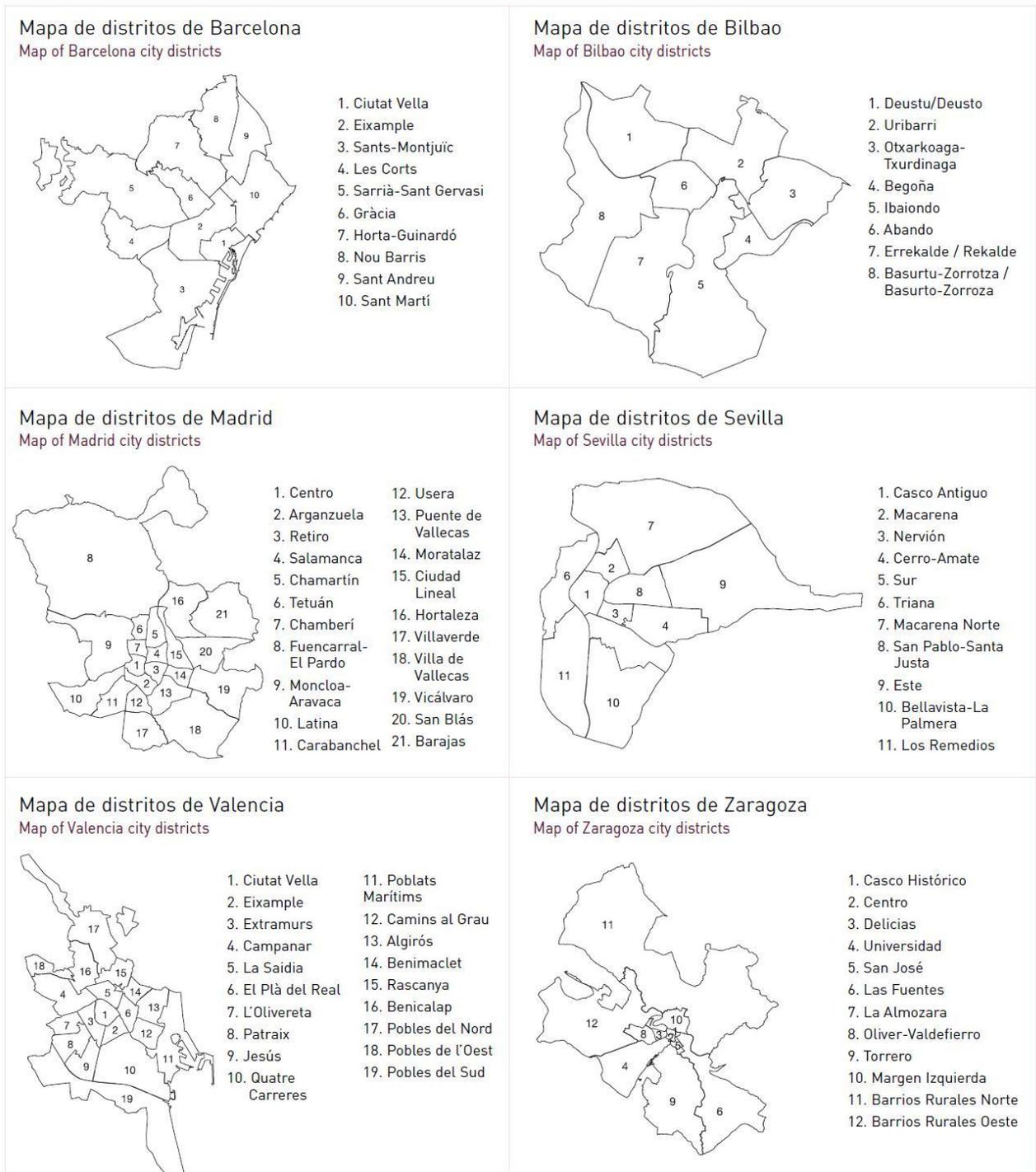
Figura 6. Mapa de provincias.

Figure 6. Map of provinces.



Figura 7. Mapa de distritos.

Figure 7. Map of city districts.



En este atlas, el número de zonas utilizado en estudios previos tuvo que reducirse a 2.218 unidades al no disponer de los datos correspondientes a las ciudades norteafricanas de Ceuta y Melilla. En la Tabla 1 se muestra, para las distintas comunidades autónomas, información demográfica y geográfica a distintos niveles espaciales (provincias, municipios y zonas).

Tabla 1. Población (Censo 1991, Censo 2001), provincias, municipios, zonas según tamaño de población, muertes y rango de muertes por Comunidad Autónoma, 1984-2004.

Comunidad Autónoma	Nº población (%)		Nº provincias	Nº municipios (%)		Nº zonas (%)		Nº zonas ≤ 50.000 hab (censo 1991)	Nº zonas ≤ 50.000 hab (censo 2001)	Nº zonas > 50.000 hab (censo 1991)	Nº zonas > 50.000 hab (censo 2001)	Muertes (%) (1984 - 2004)		Rango muertes
	Censo 1991	Censo 2001												
Andalucía	6.940.522 (17,91)	7.357.526 (18,07)	8	766 (9,49)	405 (18,26)	386	382	19	23	1.202.595 (16,89)	501-118.548			
Cataluña	6.059.494 (15,64)	6.343.075 (15,58)	4	942 (11,67)	289 (13,03)	271	268	18	21	1.115.733 (15,67)	519-351.873			
Madrid	4.947.555 (12,77)	5.423.384 (13,32)	1	178 (2,20)	68 (3,07)	56	52	12	16	747.841 (10,50)	501-534.672			
Valencia	3.857.234 (9,95)	4.162.776 (10,23)	3	539 (6,67)	208 (9,38)	199	195	9	13	736.529 (10,34)	547-146.860			
Galicia	2.731.669 (7,05)	2.695.880 (6,62)	4	313 (3,88)	219 (9,87)	212	212	7	7	581.314 (8,16)	682-44.387			
C. León	2.545.926 (6,57)	2.456.474 (6,03)	9	2.248 (27,84)	241 (10,87)	233	233	8	8	515.418 (7,24)	542-49.043			
P. Vasco	2.104.041 (5,43)	2.082.587 (5,12)	3	247 (3,06)	103 (4,64)	94	96	9	7	357.848 (5,02)	447-71.076			
C. Mancha	1.658.446 (4,28)	1.760.516 (4,32)	5	915 (11,33)	170 (7,66)	164	165	6	5	344.009 (4,83)	597-20.263			
Islas Canarias	1.493.784 (3,86)	1.694.477 (4,16)	2	87 (1,08)	70 (3,16)	66	66	4	4	225.940 (3,17)	692-54.011			
Aragón	1.188.817 (3,07)	1.204.215 (2,96)	3	729 (9,03)	84 (3,79)	83	83	1	1	256.658 (3,60)	579-110.535			
Asturias	1.093.937 (2,82)	1.062.998 (2,61)	1	78 (0,97)	47 (2,12)	42	44	5	3	244.722 (3,44)	829-54.541			
Extremadura	1.061.852 (2,74)	1.058.503 (2,60)	2	380 (4,71)	119 (5,37)	117	116	2	3	218.347 (3,07)	625-20.454			
Murcia	1.045.601 (2,70)	1.197.646 (2,94)	1	45 (0,56)	39 (1,76)	36	36	3	3	181.197 (2,54)	715-53.050			
Islas Baleares	709.138 (1,83)	841.669 (2,07)	1	67 (0,83)	44 (1,98)	43	43	1	1	143.293 (2,01)	730-59.210			
Cantabria	527.326 (1,36)	535.131 (1,31)	1	102 (1,26)	41 (1,85)	39	39	2	2	102.909 (1,44)	748-36.455			
Navarra	519.277 (1,34)	555.829 (1,37)	1	265 (3,28)	48 (2,16)	47	47	1	1	95.716 (1,34)	476-31.095			
Rioja	263.434 (0,68)	276.702 (0,68)	1	174 (2,15)	23 (1,04)	22	22	1	1	52.197 (0,73)	832-20.943			
España	38.748.053 (100,00)	40.709.388 (100,00)	50	8.075 (100,00)	2.218 (100,00)	2.110	2.099	108	119	7.122.266 (100,00)				